

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0401-2011-A-MPN

Nasca, **26 JUN. 2011**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE NASCA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN  
ICA, QUIEN SUSCRIBE;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales Son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización.

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Domingo 19 de Junio de 2011 en la Ciudad de Ica se realizó la Maratón "Corre Ica", organizado por el Centro Comercial Plaza del Sol y KNK, en la cual participó nuestro crédito nasqueño MISHAEL JUNIOR ABARCA RODRÍGUEZ en medio de 1, 720 atletas, logrando ocupar el segundo lugar.

Que, MISHAEL JUNIOR ABARCA RODRÍGUEZ desde el año 2004 a la actualidad, viene participando en diferentes actividades de atletismo y carreras de maratón, dejando en un buen sitio el nombre de nuestra querida Provincia.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: DECLARAR HIJO PREDILECTO en la Provincia de Nasca al joven atleta nasqueño MISHAEL JUNIOR ABARCA RODRÍGUEZ, por las consideraciones ya expuestas en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Handwritten signature]*  
Prof. Excmo. Alfonso Carreras Yelardi  
ALCALDE